

## Reforma de la Compensación y Liquidación en España

Trading  
BME Renta Variable

Clearing  
BME Clearing

Settlement  
Iberclear

# Reforma del Sistema de Compensación, Liquidación y Registro

Madrid, 8 Mayo 2015

# Programa

## Situación actual de la Reforma. Pruebas y calendario

**Ana Ibáñez.** Subdirectora General de Iberclear, BME

## Entidades Participantes en IBERCLEAR

**Ana Ibáñez.** Subdirectora General de Iberclear, BME

## Miembros en BME Clearing. Onboarding

**Manuel Andrade.** Director Comercial, BME Clearing, BME

## Miembros de Mercado en BME

**Beatriz Alonso-Majagranzas.** Subdirectora de Renta Variable, BME

## La migración. Calendario y funcionamiento

**Beatriz Alonso-Majagranzas.** Subdirectora de Renta Variable, BME

# Situación actual de la Reforma. Pruebas y Calendario

**Ana Ibáñez**

Subdirectora General de Iberclear, BME

# Mercado bursátil español

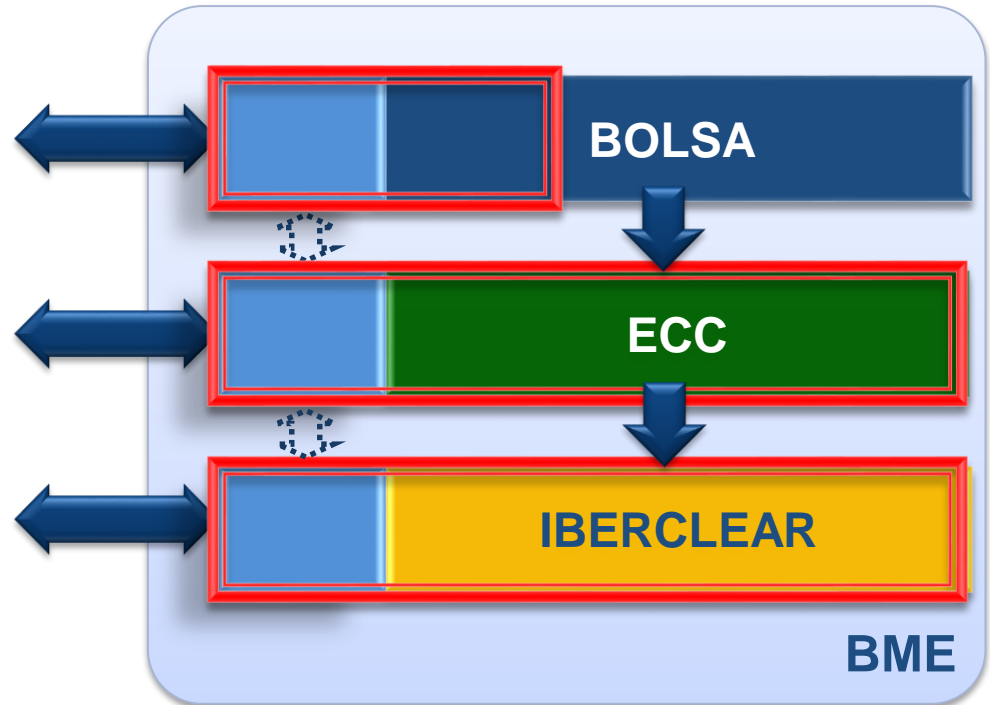
NUEVO SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y SUPERVISIÓN

## IMPACTO DEL PROYECTO:

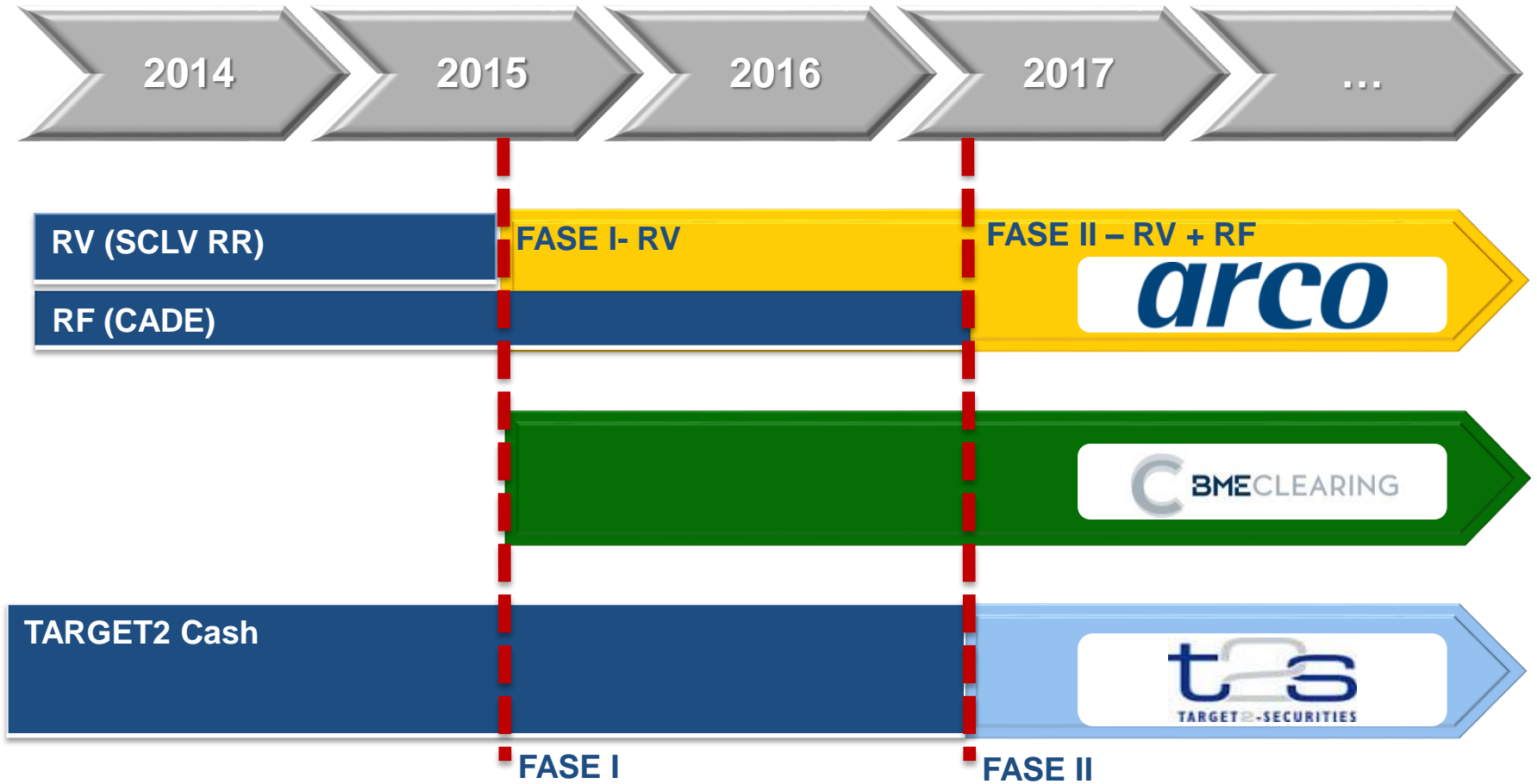
**BOLSA**  
Cambios en interfaces

**ECC BME CLEARING**  
Nueva infraestructura

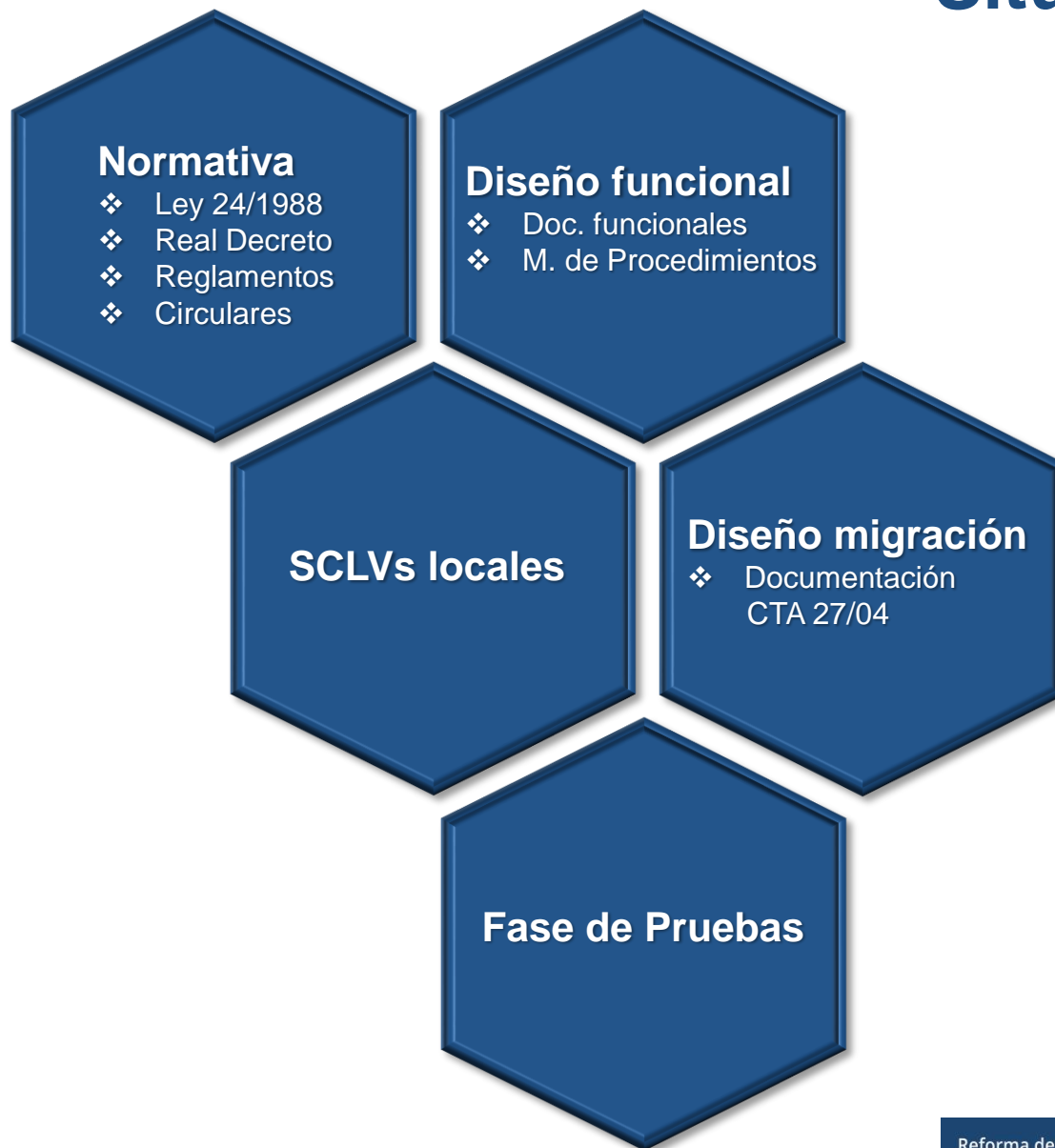
**SISTEMA ARCO – IBERCLEAR**  
Nuevo sistema



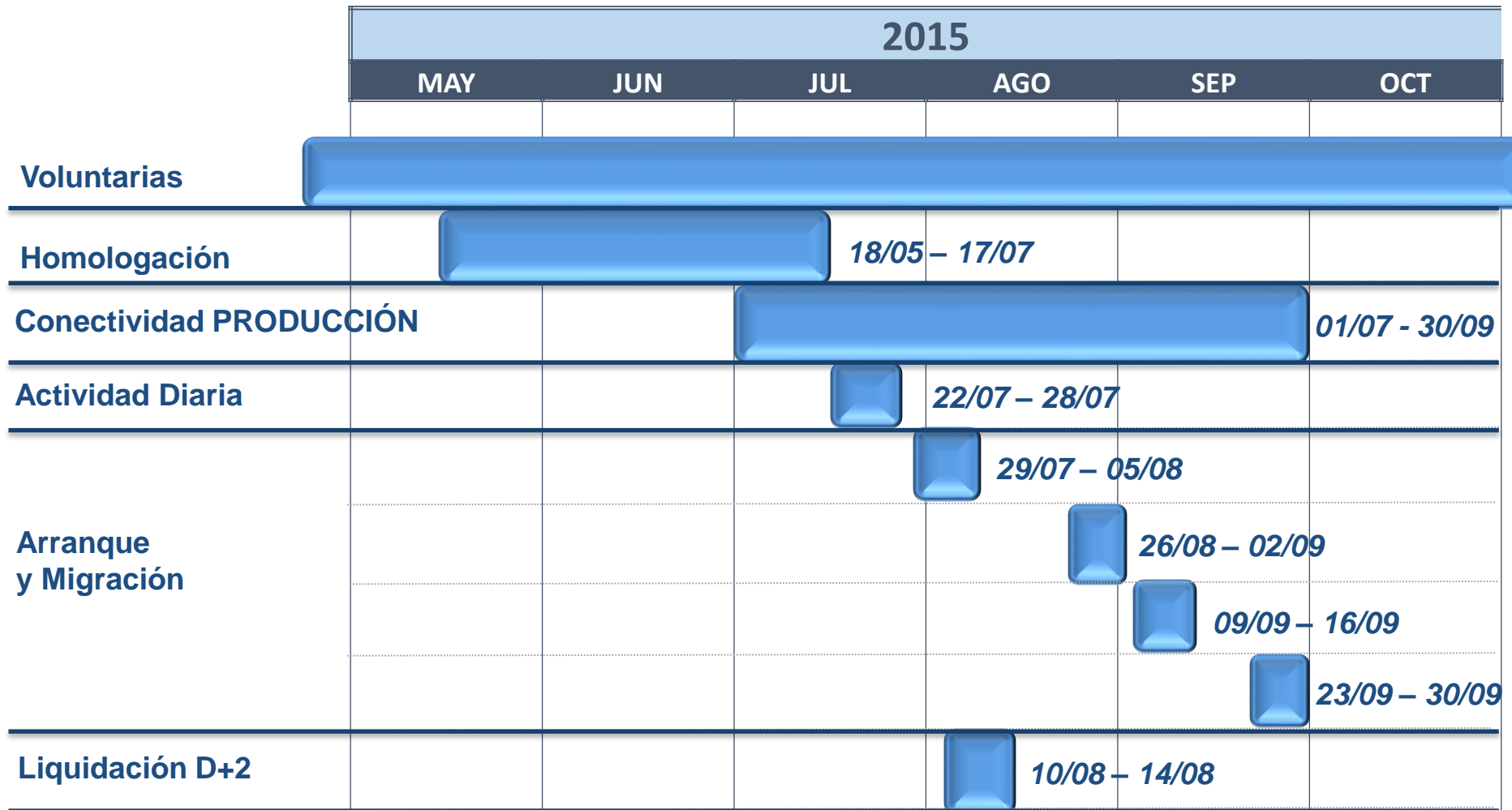
# Calendario de la Reforma



# Situación actual



# Fase de pruebas



# Entidades Participantes en Iberclear

**Ana Ibáñez**

Subdirectora General de Iberclear, BME



# Entidades Participantes en Iberclear

## Índice

- Entidades Participantes en SCLV
- Entidades Participantes en CADE
- Pruebas de Homologación

# Entidades Participantes en SCLV

Antes del **15 de mayo**  
declarar su intención de

## **PARTICIPAR EN *arco***

Indicar condiciones de adhesión

## **NO PARTICIPAR EN *arco***

Indicar entidad a la que se traspasa el registro y fecha

**17 de mayo - el 18 de julio**

## **PRUEBAS DE HOMOLOGACIÓN**

Obligatorias para los que utilicen medios propios

Antes del **31 de julio**

Presentación de **contratos de adhesión *arco***

Antes del **4 de Septiembre**

Solicitud de **apertura de cuentas en *arco***  
para realizar el proceso de migración

# Entidades Participantes en CADE

**Antes del 17 de julio**

## **PRUEBAS DE HOMOLOGACIÓN**

para Entidades Participantes que actúen solamente en CADE y tengan la condición de Agente de Pagos para alguna de las emisiones registradas

# Pruebas de Homologación

## Quién?

- E.P. de SCLV que vayan a utilizar medios propios en **arco**
- E.P. de CADE que sean Entidad Agente de Pagos para alguna emisión

## Cómo?

- Se realizan en el entorno de pruebas (FORM)
- Guía de homologación con el detalle de las pruebas
- ISINES reservados

## Cuándo?

- Plazo abierto del 18 de mayo al 17 de julio
- Pendiente de fecha las pruebas de:
  - ✓ Eventos corporativos
  - ✓ Supervisión
  - ✓ Comunicación de titularidades a solicitud del emisor

## Resultado

1. IBERCLEAR enviará un informe a cada Entidad al finalizar el plazo
2. La entidad enviará un certificado de idoneidad a IBERCLEAR
3. IBERCLEAR comunicará la superación de pruebas obligatorias

# Miembros en BMEClearing. Onboarding.

**Manuel Andrade**

Director Comercial, BME Clearing, BME

# El nuevo segmento de BME Clearing

## Índice

- **Miembros de BME Clearing**
- **Documentación necesaria**
- **Pruebas de Homologación**
- **Garantías a aportar**
- **Apertura de cuentas**
- **Resumen**

# Miembros de BME Clearing

**10 de agosto**

Fecha prevista de **aprobación del nuevo segmento**

A partir del  
**11 de agosto**

Se puede **formalizar la incorporación** mediante el envío de la documentación que se pide

- El proceso de aprobación como miembro es muy rápido y muy sencillo
- El dossier de incorporación estará disponible a finales de mayo
- Desde el 11 de agosto hasta el 1 de septiembre entrega de dossier
- Firma por parte de BME Clearing hasta el 30 de septiembre.

# Documentación necesaria

## Miembros existentes

- **Solo firmar un anexo:**
  - **Si es compensador:**
    - MC y BMEC
    - POA (autorización para liquidar en las cuentas de Iberclear)
    - PUI (solo los prestamistas)
  - **Si es no compensador:**
    - MNC y BMEC
    - MCG y MNC
- **Solo si va a ser MNCO:**
  - MNCO y BMEC
  - MCG y MNCO
- **Datos generales y personas de contacto**
- **Fotocopia de poderes**



# Documentación necesaria

## Nuevos Miembros

- Modelo de solicitud de adhesión
- Datos generales y personas de contacto
- Petición de certificado al regulador
- Cuestionario de siete preguntas
- Certificado del regulador
- Fotocopia escrituras
- Contrato BMEC y Miembro
- Contrato MCG y MNC
- Cuenta tesorera
- Rating crediticio

# Pruebas de Homologación

## Quién?

- Obligatorias para adquirir la condición de miembro de BME Clearing
- Si una entidad usa los servicios de un ISV basta con el certificado del ISV

## Cuándo?

- Desde el 18 de mayo hasta el 17 de julio

## Pruebas

- **Guía con el detalle de las pruebas:**
  - Alta de referencias, filtros y parámetros
  - Pruebas de registro de operaciones con asignación interna y externa sin parámetros
  - Pruebas de registro de operaciones con parámetros
  - Pruebas de registro de operaciones incluyendo datos de cuenta o de asignación externa
  - Prueba de retención y liberación
  - Prueba de cancelación de un préstamo de última instancia (PUI)
  - El miembro envía una certificación que es capaz de recibir y procesar la información
  - Confirmación de haber realizado la prueba de Iberclear de envío de operaciones bilaterales para que sean compensadas en BME Clearing
  - Confirmación de haber realizado la prueba de mercado de kill button

# Garantías a aportar

## Garantía colectiva

### Contribución al fondo de garantía colectiva (30 septiembre)

- **MCI:** 0,5 millón
- **MCG:** 1 millón

## Garantía individual

### 2% de las garantías de todas las cuentas con los siguientes mínimos y máximos (30 de septiembre)

- **MCI:** mínimo 0,5 y máximo 1 millón
- **MCG:** mínimo 1 y máximo 1,3 millones

## Garantía por posición

### Garantía por Posición (6 de octubre)

- El día 7 a las 9 am no hay posición
- Durante el día se van registrando operaciones en las cuentas
- El máximo que se puede registrar es el Límite de Riesgo Intradía que es igual a la GI más el 5% de los RRPP (mínimo, con un cap de 10 millones). Se puede consultar en tiempo real el LRI calculado cada 5-10 minutos.
- A partir de ese momento llamamos y pedimos que se pongan las garantías en media hora
- **Muy recomendable ADELANTAR entre D y D+3 un importe de Garantía Individual adicional que cubra el riesgo de 1 día.**
- **¿Cuánto se debe adelantar?** Aproximadamente el importe de garantías que se obtenga en las pruebas que se van a realizar con carga de datos reales

# Apertura de cuentas

- Se podrán abrir cuentas online **enviando un mail con un fichero** a una dirección de correo electrónico.
- Por defecto **daremos de alta las cuentas que consten en el formulario** de datos estáticos que nos enviaréis antes del 12 de junio.
- **A partir del 9 de septiembre podéis enviar modificaciones a lo anterior hasta el 30 de septiembre**

# Resumen

- **29 de mayo:** Disponibilidad del dossier de miembro
- **18 de mayo al 17 de julio:** Homologación
- **10 de agosto o antes:** Aprobación del segmento por parte de CNMV
- **11 de agosto o antes hasta el 1 de septiembre:** Entrega dossier de miembro firmado
- **1 a 30 de septiembre:** Firma por parte de BME Clearing de la condición de miembro
- **Hasta el 30 de septiembre:** Modificación de cuentas o apertura de nuevas
- **Hasta el 30 de septiembre:** Aportación al Fondo de Garantía Colectiva y la Garantía Individual
- **Hasta el 6 de octubre:** Adelanto de Garantía individual.

# Web privada BME Clearing

Estimado usuario, le damos la bienvenida a la Web Privada de BME Clearing, donde podrá encontrar contenidos relevantes para la relación fluida entre su entidad y BME Clearing.

En esta web podrá encontrar:

#### Datos Personales

Donde puede actualizar su contraseña de acceso a la web privada.

#### Reforma del Sistema

Toda la documentación para entender y estar informado del proceso de Reforma de la Compensación, Liquidación y Registro que en estos momentos estamos desarrollando.



**Reforma de la Compensación y Liquidación en España**

<b>Trading</b> BME Renta Variable	<b>Clearing</b> BME Clearing	<b>Settlement</b> Iberclear
--------------------------------------	---------------------------------	--------------------------------

# Miembros Negociadores en BME

**Beatriz Alonso-Majagranzas**

Subdirectora de Renta Variable, BME

# Miembros Negociadores en BME

## Índice

- **Miembros Negociadores en BME**
- **Contratos para Miembros Negociadores**
- **Pruebas de Homologación**
- **Nuevos campos en la orden**



# Miembros Negociadores en BME

Antes del  
**15 de mayo**

- Indicar quien será su miembro compensador (para realizar las pruebas de homologación).
- Enviar la declaración de realización de pruebas con o sin proveedor (back office)

Antes del  
**31 de julio**

- Presentar el certificado de idoneidad.
- Se comunicará el resultado de las pruebas de homologación.
- Firmar contratos de adhesión a la condición de miembro de Bolsa.

Antes del  
**4 de septiembre**

- Finaliza el plazo para que los miembros que operen como miembro contrapartida en el segmento de Sicavs, comuniquen los datos relativos a su miembro compensador y a la cuenta de compensación

# Contratos para Miembros Negociadores

## Contrato de adhesión

- Deben firmarlo todos los miembros del mercado (4 códigos)
- Aceptación de la nueva normativa (Reglamento de Bolsas)
- Uniformidad con el resto de infraestructuras
- Simplificación del proceso actual

## Contrato de kill button

- Deben firmarlo los miembros del mercado NC (tripartito)
- Forma parte del contrato de adhesión
- Requiere proceso de homologación

Comunicado del 24 de febrero de 2015

# Contratos para Miembros Negociadores

## CONTRATOS EN EL ÁMBITO DE LAS SOCIEDADES RECTORAS DE LAS BOLSAS DE VALORES

### 1. Contrato de adhesión a la condición de Miembro de una Bolsa de Valores

Deberá suscribirse por todos los miembros de alguna Bolsa.

Además, se prevén:

- La acreditación de los operadores designados por la citada entidad y los necesarios para solicitar la formación de los mismos.
- La comunicación por la que el miembro informa a la Bolsa de su miembro compensador en BME Clearing.
- La autorización a ese miembro compensador para el uso de las utilidades técnicas que le permitan interrumpir la contratación del miembro.

### 2. Contrato tripartito miembro de la Bolsa, miembro compensador y Sociedad de Bolsas para la puesta a disposición de medios técnicos (terminal BME PC).

### 3. Contrato tripartito miembro de la Bolsa, miembro compensador y BME Clearing para la habilitación de la aplicación de Kill Button

# Pruebas de Homologación

## SIBE SMART

- Pruebas de órdenes (FIX 4.0)
- Funcionalidad Kill Button

## COMUNICACIÓN DE TITULARIDADES

- Comunicación de titularidades e Intercambio de información.
- Los miembros de mercado deberán informar de la realización de las pruebas para su verificación

## TRANSACTION REPORTING

- Recepción de ficheros

# Pruebas de Homologación

## Kill Button

### Quién?

- Miembros de Mercado
- Se realizarán conjuntamente con el Miembro Compensador

### Cuándo?

- Desde el 18 de mayo hasta el 17 de julio
- Los Miembros de Mercado recibirán una propuesta de fecha para la realización de la prueba.

### Cómo?

- Acceso por parte del miembro compensador a través de BME PC
- Código del miembro compensador en mercado será el que utilice en la ECC.

# Pruebas de Homologación

## Comunicación de titularidades

**Quién?**

Miembros de Mercado

**Cuándo?**

Desde el 18 de mayo hasta el 17 de julio

**Cómo?**

### **Comunicación y rectificación de titularidades:**

- Comunicación de titularidades de operaciones con BME Clearing
- Rectificación de titularidades previamente comunicadas.

### **Recepción de información:**

- Ficheros generados con destino a los miembros
- Petición de información y recepción de la información solicitada
- Los miembros certificarán la recepción e interpretación de la información

# Nuevos campos en la orden

## ÓRDENES DE MERCADO

1. Miembro Compensador\*
2. Referencia de asignación
3. Mnemotécnico
4. Cuenta de compensación\*

## OPERACIONES QUE NO PASAN POR ECC

1. Identificación de la E. Participante que recibe
2. Cuenta de liquidación de la entidad que recibe
3. CCV del cliente de la E. Participante que recibe
4. Identificación de la E. Participante que entrega
5. Cuenta de liquidación de la E. Participante que entrega
6. CCV del cliente de la E. Participante que entrega

\* Campos que deberán indicar los miembros de contrapartida de las SICAVs

# Web privada Renta Variable

Estimado usuario, le damos la bienvenida a la Web Privada de BME Renta Variable, donde podrá encontrar contenidos relevantes para la relación fluida entre su entidad y el Área de Renta Variable de Bolsas y Mercados Españoles.

En esta web podrá encontrar:

#### Datos Personales

Donde puede actualizar su contraseña de acceso a la web privada.

#### Reforma del Sistema

Toda la documentación para entender y estar informado del proceso de Reforma de la Compensación, Liquidación y Registro que en estos momentos estamos desarrollando.

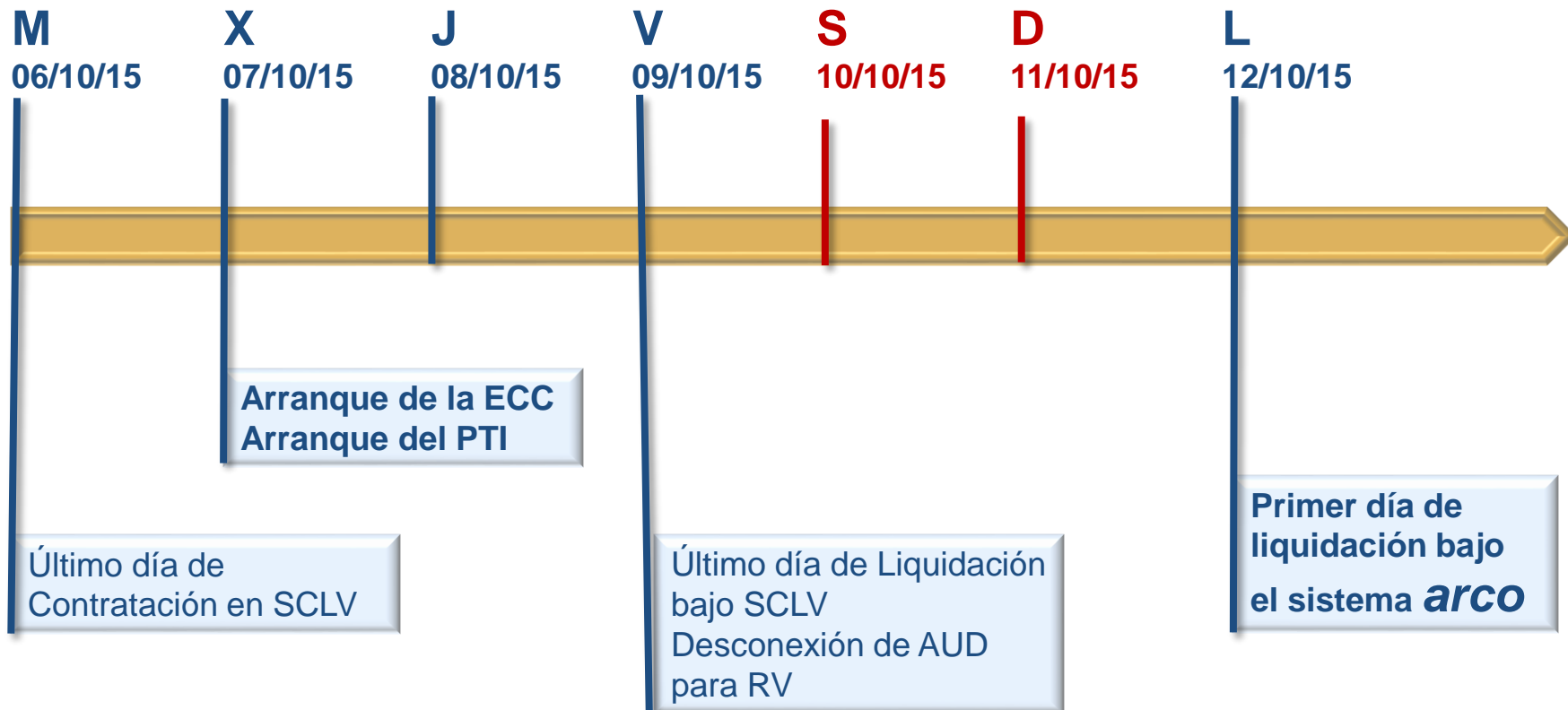




# La migración. Calendario y funcionamiento

**Beatriz Alonso-Majagranzas**  
Subdirectora de Renta Variable, BME

# Migración. Fechas clave



# Migración

**12 de mayo**

- Envío de formularios y documentación a cumplimentar por la entidades para la configuración del entorno real de post-contratación: Miembros de Mercado, Miembros de BME Clearing y Entidades Participantes de Iberclear.

**12 de junio**

- Fecha límite de Comunicación de Configuraciones por las entidades.

**29 de julio**

- Entorno de pre producción configurado para pruebas de arranque y migración

**Desde el 7 al 12 de octubre**

- **Proceso de arranque y migración**

**9 de octubre**

**SCLV**

- Cierre de ventana y proceso de fin de día
- Envío de saldos a todas las entidades (todas las cuentas, todos los códigos ISIN)
- Validación necesaria por parte de todas las entidades (vía email)

*(El proceso de envío de saldos se iniciará 3 semanas antes de la migración para facilitar su tratamiento por las entidades)*

**arco**

- Volcado de saldos

**10 de octubre**

**arco**

- Envío de saldos a todas las entidades
- Validación por parte de las entidades de los saldos volcados
- Reordenación de saldos entre cuentas de cada entidad
- Validación de saldos reordenados

# Migración

## Mercado

- Disponibilidad del protocolo FIX 4.0 desde el mes de julio.
- Permite la incorporación de los campos de la reforma con carácter opcional (órdenes con validez superior al 7 de octubre 2015)
- Se discontinuará el protocolo FIX actual
- Alta de Información para la Reforma
- Desconexión de AUD para RV

# Migración

## Transaction Reporting



- Comunicación de operaciones con fecha de contratación del 6 de octubre → con los procedimientos de la AUD
- Comunicación de operaciones con fecha de contratación del 7 de octubre → con los **nuevos procedimientos**
- Comunicación de operaciones con fecha de contratación posterior al 8 de octubre → con los **nuevos procedimientos**

# Conclusiones

**Manuel Andrade**

Director Comercial, BME Clearing, BME

# Conclusiones

## LA REFORMA APORTA AL MERCADO DE VALORES ESPAÑOL...

- Seguridad y gestión del riesgo con una CCP
- Estándares de trazabilidad y seguridad presentes en MIFID II
- Prácticas y procesos adaptados a T2S